CO-CREATING SOLUTIONS FOR A BETTER FUTURE

ANEXO
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Bogotá, D.C.

Señores
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Ciudad

ASUNTO: Cumplimiento de requisitos del **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

Marina Gonzalez Piraquive, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de **Informática & Tecnología Stefanini S.A.**, manifiesto que cuento con:

1. La documentación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de acuerdo al Decreto 1072 de 2015, capítulo VI, el cual contempla, política en seguridad y salud en el Trabajo, organización del SG-SST, planeación, aplicación, auditoria y revisión de la alta dirección y mejoramiento.
2. Plan de Trabajo anual, de formación y capacitación de los trabajadores en SST. (Aplica si se tiene personal contratado)
3. Procedimiento de investigación de incidentes y accidentes.
4. Procedimiento de respuesta en caso de accidente de trabajo.
5. Plan de emergencias. (se debe someter al de la FGN)
6. Reglamento Higiene y Seguridad Industrial.
7. Matriz de Elementos de Protección Personal acorde con el objeto del contrato. (Aplica si se tiene personal contratado)
8. Matriz de peligros acorde con el objeto del contrato.
9. Plan de trabajo del SG-SST y presupuesto para el control de los riesgos en SST, acorde con el objeto del contrato. (Aplica si se tiene personal contratado)
10. Equipo humano responsable del SG-SST con licencia vigente en SST. (Aplica si se tiene personal contratado)
11. Certificado de afiliación a salud, pensión y riesgos laborales, de los trabajadores y subcontratistas, según la normatividad vigente.
12. Planilla de pago al sistema de seguridad social, de acuerdo con el factor salarial de los trabajadores, la clase de riesgo acorde con la ejecución de trabajos y con fecha de pago al sistema, la cual debe ser menor o igual a 30 días.

En constancia de lo anterior firmo este documento:

Cordial saludo,

MARINA GONZALEZ PIRAQUIVE

Firmado digitalmente por MARINA GONZALEZ PIRAQUIVE
Nombre de reconocimiento (DN): 1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2=800114672l, street=CALLE 122 # 23 - 46, email=mgonzalez@stefanini.com, cn=MARINA GONZALEZ PIRAQUIVE, serialNumber=52117790, title=REPRESENTANTE LEGAL, ou=FINANCIERA, ou=Representante Legal Emitido por Andes SCD Ac 26 69C 03 Torre B OF 701, o=INFORMATICA & TECNOLOGIA STEFANINI SA, l=BOGOTA, st=BOGOTA D.C., c=CO
Fecha: 2024.06.25 19:20:47 -06'00'

Marina Gonzalez Piraquive
C.C. 52.117.790 de Bogotá
Representante Legal
Informática & Tecnología Stefanini S.A

Laura del Pilar Gordillo Duarte

Firmado digitalmente por Laura del Pilar Gordillo Duarte
Fecha: 2024.06.25 09:11:42 -05'00'

Informática & Tecnología Stefanini S.A.
Calle 122 No 23 – 46 Piso 5
Bogotá – Colombia
T (57) 3175162860
www.stefaninicolombia.com